



Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 2 del programa provisional*

Examen Ministerial Anual: “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible”

Declaración presentada por la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2008/100 (se publicará próximamente).



Declaración

Recomendaciones formuladas por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y el Instituto Asiático de Tecnología en la mesa redonda de la región de la ASEAN relativa a las actividades del Consejo Económico y Social dirigidas a promover y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio a través de la educación y la divulgación

Nosotros, los participantes en la mesa redonda de la región de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) celebrada los días 24 y 25 de marzo de 2008 en el Instituto Asiático de Tecnología, **nos comprometemos a contribuir al logro de todos los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015.**

Habiendo considerado la Declaración del Milenio firmada en 2000 y la guía general para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio de 2001, y su importancia en los ámbitos de la generación de capacidad, la educación y la formación, y teniendo en cuenta las nuevas actividades del Consejo Económico y Social, a saber, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y el Examen Ministerial Anual, incluido su tema de 2008, “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible”, que están dirigidas a lograr la aplicación plena y a tiempo de las metas y los objetivos de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, hemos decidido lo siguiente:

1. Apoyamos la creación del Centro de Excelencia Regional de la ASEAN sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en el Instituto Asiático de Tecnología en Bangkok, que realizará actividades de promoción, educación y capacitación sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en toda la región. En estrecha cooperación con los agentes sobre el terreno, el Centro elaborará módulos pedagógicos, material educativo y herramientas de capacitación sobre los objetivos de desarrollo del Milenio para instituciones gubernamentales y académicas, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales; de este modo, complementará las iniciativas similares adoptadas por otros centros de excelencia sobre los objetivos de desarrollo del Milenio situados en diversos lugares del mundo.
2. Reconocemos los logros de la región de la ASEAN en cuanto al desarrollo económico y social, y la existencia de diversos niveles de desarrollo en los países de la región, y reafirmamos nuestro compromiso de lograr un avance sustantivo en la reducción de la pobreza y el hambre mediante la prestación de apoyo a los países de la región de la ASEAN que necesiten ayuda para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.
3. Subrayamos que la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son cuestiones de derechos humanos que afectan a todos los objetivos de desarrollo del Milenio y están vinculadas a la Declaración del Milenio. Están relacionadas con otros documentos, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Plataforma de Acción de Beijing, la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y otros compromisos internacionales.

4. Reconocemos la importancia del medio ambiente como la base del desarrollo sostenible y del progreso humano equitativo que promueven todos los objetivos de desarrollo del Milenio.
5. Reiteramos la importancia de las disposiciones de los objetivos de desarrollo del Milenio relativas a la Alianza Mundial para el Desarrollo, incluida la declaración ministerial de 2007 surgida de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, y decidimos mejorar las asociaciones en los niveles internacional, regional y subregional en toda la región de la ASEAN para incluir a una gran variedad de interesados en la promoción y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, entre otras cosas mediante la responsabilidad social de las empresas.
6. Ponemos de relieve la importancia de ofrecer estrategias pedagógicas pertinentes e innovadoras adaptadas a los objetivos de desarrollo del Milenio, en colaboración con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y los organismos internacionales. A este respecto, celebramos el diálogo que tuvo lugar en la mesa redonda sobre la elaboración de un programa de estudios, módulos para su aplicación y un conjunto completo de material de capacitación y enseñanza sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que se presentarán al Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) para su evaluación y acreditación y estarán disponibles en el Centro de Excelencia Regional de la ASEAN sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.
7. Agradecemos al Secretario General que haya apoyado esta iniciativa. También encomiamos los esfuerzos por posibilitar la cooperación y aplicación de esta iniciativa pionera realizados por la Red Regional Oficiosa de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas, la sección asiática de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas y el Instituto Asiático de Tecnología.